REPÚBLICA DEL ECUADOR



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE MACROMODA S.A. NÚMERO DE EXPEDIENTE 160627 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL RAMIRO MARTÍN GÓMEZ D' HERS – GERENTE GENERAL.

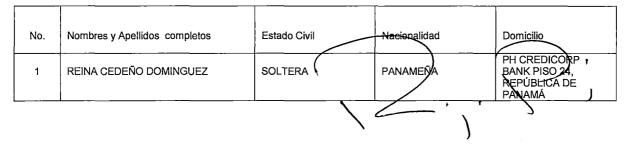
2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE *VIRIDIA COMPANY S.A...*NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA *URUGUAYA...*DOMICILIO *CALLE COLONIA NÚMERO 810 APARTAMENTO 403, MONTEVIDEO URUGUAY.*

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

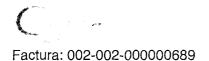
FECHA DE PRESENTACIÓN

ΑÑΟ

MES

DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES





20151701024D00226

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20151701024D00226

En la ciudad de QUITO el día 11 DE MARZO DEL 2015, (10:26) ante mí, NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME de la NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA, concurre(n), DIEGO ANDRES PEREZ ORDOÑES REPRESENTANDO A ASPAREL S.A. Y VIRIDIA COMPANY S.A. portador(a) de la CÉDULA 1703905123, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). -- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

HOTARIA VIGESIMA CUARIA HOTARIA VIGESIMA CUA
HOTARIA VIGESIMA CUARIA HOTARIA VIGESIMA CUA
HOTARIA VIGESIMA CUA
HOTARIA
LICA CUA
L

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO